HOSJC-GG-OF-343

González Cesar, 18 de Junio de 2026.

Señor:
JORGE LUIS CHINCHILLA LOPEZ
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO,** está interesada en adquirir la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA COMO PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ ZONA RURAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la adquisición del servicio.
A continuación se describen las condiciones y contenido mínimo que deberá contener su propuesta, además de los establecidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA COMO PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ ZONA RURAL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EXPEDIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El contratista, se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del presente contrato:

1. **ACTIVIDADES BASADAS EN EL LINEAMIENTO**

   a. Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.
   b. Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

c. Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.

d. Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los Microterritorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).
e. Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.
f. Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humano.

2. ACTIVIDADES OPERATIVAS

a. Elaborar los planes integrales de cuidado primario, teniendo en cuenta los factores y dinámicas observados en la caracterización social y ambiental.
b. identificar las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria por edad, sexo-género, etnia, entre otras características pertinentes y por Microterritorios asignado.
c. Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y Microterritorios abordados por el equipo.
d. Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud.
e. Implementar acciones de resolutividad, para conferir soluciones o alternativas de gestión integral de los riesgos asociados a las intervenciones individuales o colectivas en marco del plan integral de cuidado primario.
f. Documentar por medio físico, cada intervención llevada a cabo, con veracidad utilizando los instrumentos dispuestos para tal fin.
g. Prestar Los Servicios de Un Profesional de Enfermería A Través De Los Equipos Básicos En Salud Rurales Conformados Para La Realización De La Gestión De Atención Primaria En Los Micro Territorios Definidos Y Asignados A Través De La Ese Hospital San Juan Crisostomo de González -Cesar
h. Prestar apoyo como Profesional de Enfermería a nivel individual, grupal, parejas y de familias que residen en el micro territorio definido y asignado para el desarrollo de atención primaria en salud.
i. Apoyar a los profesionales que integran los equipos básicos en salud, en la identificación de las prioridades de respuesta individual, familiar, comunitaria, por edad, sexo, género, etnia entre otras características pertinentes y por micro territorio asignado.
j. Asistir a las capacitaciones u orientación que organice la entidad para la planeación, organización y funcionamiento de los equipos básicos en salud para su buena operación en los micros territorios asignados.
k. Cumplir con las responsabilidades que tienen los Equipos Básicos en Salud de acuerdo a los lineamientos de la gestión territorial en APS establecidos por el Ministerio de Salud y protección Social
l. Guardar la debida reserva y discreción de la información que se le ha confiado.
m. Las demás actividades que le sean asignadas y/o afines con el objeto contractual.

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

a. Digitalizar todas las acciones llevadas a cabo por cada miembro del equipo básico.
b. Consolidar los indicadores de cumplimiento de la estrategia
c. Ingresar a E-salud las intervenciones o procedimientos realizados en campo, conforme a las fechas de reporte de información solicitadas por la coordinación del programa.
d. Participar de los espacios de fortalecimiento de capacidades y de socialización de avances del programa, conforme a las convocatorias realizadas y generar las retroalimentaciones necesarias.

Igualmente deberá acreditar título profesional de enfermera, capacitaciones y cursos relacionados como primeros auxilios básico y avanzado, administración de inmuno-biologicos, conocimientos básicos en: urgencias, salud mental, ley de seguridad social, normas de bioseguridad, gestión integral de residuos hospitalarios, salud pública, atención al cliente y humanización en los servicios de salud con experiencia laboral relacionada mínimo de 12 meses.
El contratista deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con la naturaleza del servicio, las presentes condiciones y la propuesta presentada; así como dar cumplimiento a la normatividad vigente en atención de servicios de salud.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO O PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto oficial estimado es de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($50.400.000.oo) M/CTE., cuyo monto se calculó en base al coste histórico de la entidad, se realizara al contratista UN (1) primer pago de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) M/C correspondiente a la prestación del servicio de los trece (13) días de junio, cinco (5) pagos de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000,00) M/C correspondientes a la prestación del servicio del mes de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre respectivamente, y un (1) ultimo pago CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($4.900.000,00) M/C, correspondientes a la prestación del servicio de dieciocho (18) días de diciembre

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior a ciento ochenta y cuatro (184) días.

DOCUMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Para la celebración del contrato, el contratista deberá presentar una propuesta con toda la información y documentación relacionada a continuación; la cual será analizada y aceptada en caso de acreditarse la idoneidad y experiencia solicitada, de conformidad con la naturaleza del contrato a suscribir.

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** donde se indique el nombre del proponente y la propuesta técnico económica, con el siguiente contenido:

1. **OBJETO**
2. **DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

3. **PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO**
4. **TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.**
5. **DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS.** Anexar la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Fotocopia del RUT con la actividad económica actual.
- ✓ Certificados de estudios (Diploma y acta de grado).
- ✓ Certificados de Experiencia laboral.
- ✓ Certificado médico laboral.
- ✓ Afiliación a salud y pensión.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
- ✓ Fotocopia tarjeta profesional.
- ✓ Certificado bancario.
- ✓ Póliza de responsabilizada civil.
- ✓ Soportes vital básico.
- ✓ Soporte vital avanzado.
- ✓ certificado curso atención integral en salud de las personas víctimas de salud sexual.
- ✓ Carnet de vacunación.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✓ Hoja de vida de la función pública.
- ✓ Declaración de bienes a 31 de diciembre del año anterior.

6. **FIRMA Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Suscribir de manera oportuna el acta de inicio.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto, alcances y otros asuntos pactados.
- ✓ Presentar informes parciales e informe final de la ejecución al supervisor del contrato con los soportes correspondientes, en los términos solicitados por el mismo para dicho fin.
- ✓ Efectuar de manera oportuna el pago a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos señalados en la Ley.
- ✓ Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la Sede Administrativa de la E.S.E, el día 18 de Junio de 2026 en su debida carpeta y sobre sellado

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y gastos que tenga que realizar el contratista para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,

Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar

"TRANSFORMANDO CON CALIDAD Y HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS"
Calle 3 No. 5 – 10 - Barrio Palomar -- Cel. 317 518 20 81
E-mail: hosanjuan@yahoo.es Página web: www.esehospitalsanjuancrisostomo.gov.co
CÓDIGO POSTAL 205030 González - Cesar